



## **CURSO DE PROMOCIÓN A JUEZ NACIONAL NIVEL 1 DOMA CLÁSICA Y PARALÍMPICA.**

### **RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y RECICLAJE PARA JUECES TERRITORIALES**

#### **CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA**

Este curso ha sido convocado conjuntamente por la Federación Hípica de Madrid, y está supervisado por el Comité Técnico Nacional de Jueces (CTNJ) de la Real Federación Hípica Española.

Los aspirantes para participar en este curso que no pertenezcan a las Federación Autónoma que lo convocan, deberán contar con la autorización por escrito de su propia Federación.

La normativa para jueces de Nivel 1 es exclusivamente la establecida por la RFHE. Las normativas territoriales serán para los jueces territoriales.

Una vez finalizado el curso, la inclusión en las listas del CTNJ se realizará de oficio, de acuerdo con el ACTA, y a las posteriores comunicaciones firmadas por el director del curso de finalización de prácticas.

#### **CONDICIONES DEL CURSO**

##### **ASISTENTES**

Los solicitantes deberán tener 18 años cumplidos en el momento de iniciar el curso, y poseer -como mínimo- la Licencia Territorial en vigor. Una vez superado el curso, y siempre antes de realizar las prácticas o actividad relacionada, deberán obtener la Licencia Nacional.

Los participantes en el Reciclaje para Jueces Territoriales de Doma Clásica dispondrán de Licencia de Juez Territorial en vigor. Para superar el reciclaje deberán asistir, al menos, al 80% de la fase Online.

**Todos los federados que no sean de la Federación Hípica de Madrid, inscritos en el Curso de Promoción a Juez Nacional N1, así como en los cursos de Reciclaje y Recuperación de Actividad, deberán adjuntar al documento de inscripción el permiso escrito de su federación autónoma.**

**Aquellos que dispongan de la condición de Juez Territorial y quieran promocionar a N1, deberán obligatoriamente realizar los test iniciales y los exámenes.**

## **FECHAS Y ARTICULACIÓN DEL CURSO**

El curso se articula en tres fases:

Fase de correspondencia online: del 19 de agosto al 6 de septiembre. Basada en los Reglamentos de la RFHE (Reglamento General, Reglamento Disciplinario y Reglamento Veterinario, así como en el del Comité Técnico de Jueces). Estos Reglamentos se pueden descargar desde la web de la RFHE (<https://rfhe.com/>). Durante esta fase, se enviará un cuestionario para su realización, que deberá ser contestado y remitido como máximo el 3 de septiembre.

Fase teórica online (plataforma Zoom): 9, 10, 11, 16, 17 y 18 de septiembre, en horario de 19:00h a 22:30h. Accederán a esta fase aquellos participantes que hayan superado la fase de correspondencia. El día 14 de septiembre se acudirá presencialmente al CDN3 en el RACE (desde su inicio hasta su término) para valoración de los aspirantes (se conocerá los diferentes agentes del deporte intervinientes en un concurso y su funcionamiento, asimismo se verán desde las gradas algunas pruebas con comentarios de los ponentes y de los aspirantes). Al finalizar esta fase se realizará un examen sobre el Reglamento de Doma Clásica, así como de la materia vista durante las sesiones online, que se celebrará (también online) el 24 septiembre.

Fase de consolidación (prácticas): accederán a esta fase únicamente los candidatos que hayan superado todas las fases anteriores (deberán haber sido aptos en los exámenes). Se establecerán prácticas en competiciones nacionales y territoriales de Doma Clásica, que deberán ser superadas para obtener la titulación de Juez N1 de la disciplina. Las prácticas deberán realizarse antes de que transcurran 2 años desde la finalización del curso.

## **DIRECCIÓN DEL CURSO Y PONENTES**

### **COORDINADORA**

- **Dña. Carmen López García**. Juez Nacional N3 de Doma Clásica. Juez Nacional de Doma Paralímpica N2.

### **PONENTES:**

- **Dña. Renee Martín Dudoignon**. Juez Nacional N3 de Doma Clásica. Juez Nacional de Doma Paralímpica N2. Comisario Nacional de Doma Clásica N2 y paralímpica.
- **D. Jorge Enrique Núñez García**. Juez Nacional N3 de Doma Clásica. Juez Nacional de Doma Paralímpica N2.

## **TEMARIO Y SESIONES DE LA FASE ONLINE**

**Lunes 9 de septiembre:** Reglamento General. Reglamento Veterinario. Reglamento Disciplinario. Reglamento de Doma Clásica.

**Martes 10 de septiembre:** Aires. Elementos comunes de calidad. Escala de entrenamiento. Hand Book.

**Miércoles 11 de septiembre:** Posicionamiento de notas. Pruebas de Caballos Jóvenes.

**Lunes 16 de septiembre:** Ejercicios específicos de la Doma Clásica. Categorías de menores. Análisis de pruebas por ejercicios.

**Martes 17 de septiembre:** Juzgamiento de Kür. El concurso de Doma Clásica-Oficiales de competición, funciones del Delegado Federativo-concepto de federación deportiva, trabajo de los Comisarios-funciones dentro del concurso de Doma Clásica-relación con participantes y con el Comité Organizador. Reglamento Disciplinario-recursos-órganos disciplinarios.

**Miércoles 18 de septiembre:** Doma Paralímpica. Reglamento y sistema de juzgamiento. Procedimiento Disciplinario-órganos disciplinarios federativos y administrativos. Deportistas Menores-prevención de la violencia.

**El temario puede sufrir modificaciones.**

## **MATRÍCULA**

**Apertura y cierre de inscripciones: desde el 22 de julio al 16 de agosto**

	<b>Con licencia emitida FHM</b>	<b>Con licencia de otra FFAA</b>
<b>Curso Jueces Clásica N1 y Paralímpica</b>	100	125
<b>Curso Recuperación de la actividad</b>	75	100
<b>Reciclaje</b>	75	100

**Forma de pago: Transferencia bancaria a la cuenta de la Federación Hípica de Madrid ES98 0128 0035 6901 0003 4676.**

**Indicar en el concepto nombre del inscrito + curso juez DC.**

## **OTRA INFORMACIÓN**

Según el Reglamento del Comité Técnico de Jueces, este curso será obligatorio para todos aquellos jueces que no hayan realizado ningún reciclaje en los últimos 3 años, y quieran mantener su situación de actividad.

Los cuestionarios de la fase de correspondencia serán enviados por correo electrónico a partir del día 19 de agosto y deben ser entregados -como máximo- el 6 de septiembre.



**IMPRESO DE INSCRIPCIÓN AL CURSO DE PROMOCIÓN A JUEZ  
NACIONAL N1 DOMA CLÁSICA Y PARALÍMPICA.  
RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y RECICLAJE PARA  
JUECES TERRITORIALES**

Marcar la opción seleccionada

- Juez N1 Doma Clásica y Paralímpica.
- Recuperación de actividad.
- Reciclaje.

Federación Hípica Autonómica: .....

LDT/LDN: .....

DNI: .....

Apellidos y nombre del Federado: .....

.....

Domicilio: .....

CP: ..... Localidad: .....

Provincia: .....

Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Para formalizar la matrícula es imprescindible enviar la ficha de inscripción junto con el justificante de pago de la matrícula y el permiso, si es necesario, de la federación autonómica, a: [atencionfederado@fhdm.es](mailto:atencionfederado@fhdm.es)